

ANIMALES / CHILE / MEDIO AMBIENTE / PORTADA

Girardi presenta denuncia por delfines muertos en Mejillones y apunta a posible “consumo humano”

El Ciudadano · 21 de marzo de 2019

El senador afirmó que el Sernapesca "tiene antecedentes por GPS de algunos de los barcos que podrían estar relacionados".



Durante la primera semana de marzo, el Centro de Investigación y Avistamiento de Cetáceos (Cifamac) denunció la aparición de una veintena de delfines muertos en las redes de cerco que utilizan las lanchas pesqueras de Mejillones, en la región de Antofagasta. Mediante una fotografía de autor desconocido, desde la ONG exhibieron el estado de una cría de delfín oscuro, con su aleta pectoral cortada por una red de pesca, fractura en el hocico y una aparente amputación de su aleta dorsal.

El caso podría abrir un nuevo episodio, luego de la denuncia penal presentada este jueves por el senador Guido Girardi, quien preside la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la cámara alta. “Lo que tenemos ahora es una situación que considero inaceptable, escandalosa y abusiva. Grandes empresas de pesca están asesinando delfines”, sostuvo el parlamentario, desde el Centro de Justicia.

“Tenemos los antecedentes, con pruebas, de 20 delfines que fueron muertos producto, aparentemente, de dos acciones. Una por pesca de arrastre, porque pescan anchoveta, pero también delfines. La otra porque habría uso de explosivos”, añadió Girardi. Respecto de la primera causa, tanto Cifamac como el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) han hablado de “pesca incidental”, definida por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) como “la captura no intencionada de peces y especies marinas (especies no deseadas, sin valor económico y/o, especies protegidas), resultado de las prácticas insostenibles de pesca”.



Guido Girardi

El senador precisó que la acción ante la Fiscalía busca que los responsables, tanto la tripulación del barco, como “los que dieron la orden”, tengan una sanción penal y “vayan a la cárcel”. “Queremos que haya una caducación de la licencia de pesca. Es decir, que las empresas que cometan estos delitos, nunca más en su vida puedan desarrollar una actividad de pesca”, puntualizó el parlamentario de la Región Metropolitana.

Girardi reveló además que en Sernapesca manejan información relacionada con el uso de los delfines “para consumo humano”, algo calificado como “de extrema gravedad” por el senador. A esto añadió que el organismo «tiene antecedentes por GPS de algunos de los barcos que podrían estar relacionados”.

Alicia Gallardo, directora de Sernapesca, se pronunció sobre el tema la semana pasada, cuando acudió junto al subsecretario de Pesca, Eduardo Riquelme, a presentar una [denuncia ante la Fiscalía Nacional](#). “La pesca incidental está regulada. Es decir, cualquier tortuga marina, delfín en este caso, o un ave marina. tiene que ser notificada a Sernapesca y, lo más importante, tomar las medidas precautorias para que no ocurra”, afirmó.

Fuente: [El Ciudadano](#)

